Acta de instalación del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales

Reunidos en las instalaciones del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, ubicado en Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 08 del mes de junio del año 2012, comparecen para la instalación formal del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales, del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Jalisco, el Secretario de Planeación, en su calidad de Presidente del Comité, el Coordinador Estatal de INEGI y Secretario Técnico del CEIEG Jalsico, el Director General del IITEJ y Secretario de Actas y Acuerdos del CEIEG Jalisco; así como algunos titulares y representantes el Centro Estatal de Análisis del Territorio, de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, de la Dirección de Catastro del Estado, el Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Jalisco, del Registro Agrario Nacional; y de los mismos institutos de Información Estadísitica y Geográfica y de Información Territorial del Estado de Jalisco. A partir de la firma de esta acta, las instituciones presentes serán miembros permanentes del grupo de trabajo antes mencionado.

Durante la reunión se dio cumplimiento a la siguiente orden del día:

1. Bienvenida y autopresentación.
2. El CEIEG y su estructura.
3. El tema de límites como problemática desde la perspectiva de las distintas instancias.
4. Presentación de los mapas, su origen y metodología
    - Oficial (IITEJ)
    - Geoestadístico (INEGI)
5. Diagnóstico situacional: Mapa Oficial vs Mapa Geoestadístico
6. Estrategias de trabajo
7. Designación de coordinador responsable del Grupo de Trabajo
8. Lectura de acuerdos y conclusiones.

En el deshago del orden del día se estableció que existe la problemática de la definición de los límites municipales, para empezar porque las propias instituciones públicas tienen diferencias en cuanto estos límites. En particular se presentó un diagnóstico de las coincidencias y discrepancias entre el Mapa General de Jalisco 2012, publicado por acuerdo del ejecutivo estatal el 27 de marzo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y el marco geoestadístico municipal del INEGI.

En razón de lo anterior se determinó como objetivo general del Grupo de Trabajo, el conjuntar esfuerzos institucionales para la delimitación de los municipios de Jalisco, de tal forma que se incremente el grado de coincidencia entre el Mapa General de Jalisco y el Marco Geoestadístico del INEGI.

ACUERDOS:

1. Se acepta que la estrategia a seguir sea la planteada por el IITEJ, trabajando primero en resolver las pequeñas diferencias entre los dos mapas, posteriormente las medianas y, finalmente, las mayores. Se agrega una cuarta estrategia de trabajo, con los municipios que ya trabajan en su Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, con aquellos municipios que han planteado su inquietud por resolver su situación limítrofe, y con los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara que se encuentran en situación de conflicto.
2. En los trabajos para generar las coincidencias, se procederá conforme a la normatividad estatal y federal vigentes.
3. Se acuerda que el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, en calidad de Director del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, funja como coordinador del grupo, con la activa participación del INEGI.
4. La operación del grupo de trabajo comenzará con la integración de subgrupos de trabajo. Se iniciaría con una reunión entre el IITEJ, INEGI y el CEAT; posteriormente se convocará a una segunda sesión del pleno para mostrar avances y detallar tiempos y responsabilidades de cada institución involucrada.
5. Las sesiones del pleno se realizarán de manera bimestral o cuando haya necesidad de ser consultados.
6. El Secretario de Planeación ofrece formalizar la participación de los integrantes del grupo y la solicitud de información, mediante oficio.

Una vez leída la presente Acta de Instalación y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en Zapopan, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 08 del mes de junio del año 2012.

Secretario de Planeación y
Presidente del CEIEG Jalisco

Mtro. Carlos E. Anguiano Gómez

Coordinador Estatal de INEGI y Secretario Técnico del CEIEG Jalisco Lic. Odilón Cortés Linares Titular	Director General del IITEJ y Secretario de Actas y Acuerdos del CEIEG Jalisco Dr. Humberto Gutiérrez Pulido Titular

Subdirector Estatal de Geografía, INEGI Ing. Jesús de Alba Hernández Representante	Jefe del Departamento de Cartografía Básica, INEGI Geog. Roberto Zepeda Ángel Representante
Jefe del Departamento de Actualización Temática, INEGI Ing. José Luis Venegas Raygosa Representante	Encargado de Geografía y Medioambiente, IITEJ Mtro. Maximiano Bautista Andalón Representante
Asesor de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado Lic. Jaime Alemán Mercado Representante	Director del Centro Estatal de Análisis del Territorio Dr. Hirineo Martínez Barragán Titular
Jefe de Oficina, Catastro del Estado Arq. Ramón Oliva Rivas Representante	Jefe de Oficina, Catastro del Estado Carlos Mtz Ing. Carlos Martínez Martín Representante

Coordinador Central, IEPC Geog. Ivonne Esmeralda Godínez Nava Representante	Coordinador Central IEPC Lic. Marco Antonio Sánchez Murguía Representante
Vocal del Registro Federal de Electores Mtro. Rogelio Castillo Bentancour Representante	Delegado Estatal Registro Agrario Nacional (RAN) Arq. Víctor Hugo Pérez Corona Titular
Director de Catastro Rural, RAN Arq. Diego Brautigam Aréchiga Representante	Supervisor Técnico, RAN Geog. Marisela Moreno Lucero Representante
Registro Público de la Propiedad y Comercio de Jalisco Lic. Osvaldo Eduardo Ríos Mañón Representante	Director del Centro Estatal de Análisis del Territorio DUPLICADO HOJA 3 de 4 Mtro. Hirineo Martínez Barragán Titular
Técnico Especializado, CEAT Geog. Adelina Moreno Cervantes Representante	Analista Especializado, CEAT Mtro. José Juan Valadez Hernández Representante

La presente hoja corresponde al Acta de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Límites Municipales del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, del 08 de junio del 2012.